

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2028





EQUIPO DE TRABAJO:

Porfirio Andrés Bautista García
Ministro Administrativo de la Presidencia

Viceministros(as):

Elvis López del Carmen
Viceministerio Administrativo y Financiero

Ronald José Sánchez Nolasco
Viceministerio de Gobierno y Sociedad

Juan Garrigó Mejía
Viceministerio de Gestión Social y Comunitaria

Santiago Vilorio Lizardo
Viceministerio Asuntos Interinstitucionales y Relación con los
Poderes del Estado

Kenia Xiomara Guante Valdéz
Viceministerio de Innovación, Transparencia y Atención
Ciudadana

Escarlyn Yakaira Benzán
Viceministerio de Incentivo a la Producción y Emprendimiento

DIRECTORES (AS):

Joel Antonio López Gómez
Director de Gabinete del Ministro

Anabelle Reynoso Adolphus
Dirección Planificación y Desarrollo

Penélope Rosilva Valdéz Alcántara
Dirección Desarrollo de Proyectos
Comunitarios

Patricia Yashin Santana González
Dirección Recursos Humanos

Aurora Sagredo
Dirección de Eventos

Marie Esther Infante Vargas
Dirección Jurídica

Keila Priscila Calderón Pérez
Dirección Compras y Contrataciones

Mabel Milagros González Bencosme
Dirección de Comunicaciones

César Guillermo Díaz Díaz
Dirección Ingeniería

Agustín Lizardo Ovalle
Dirección de Control Interno

Rosa Elizabeth Matos Rodríguez
Dirección Servicios Generales

Jimmy Rosario Bernard
Dirección Transformación Digital

Juana Teresa Báez Vasallo
Dirección Financiera

Janeth Rafaela Dreyfus Ruiz
Dirección Gestión de Documentos del Ministro

Miguel O. Gil Céspedes
Dirección Administrativa

Amalia Rodríguez
Unidad de Viajes Oficiales de la Oficina de
Coordinación Presidencial

Rosanna Steffany De La Cruz Escarfu
Dirección Atención Ciudadana

Gaetano Raimundo Pellice Sebelén
Dirección Servicios Sociales

Gabriela Hilda Herrera Cabral
Dirección Ceremonial y Protocolo

COORDINACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN OPERATIVA:

Jatna Agramonte

Encargada de Formulación, Monitoreo y
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

Paola Mercedes

Encargada de Desarrollo Institucional.

Priscila Giraldo

Coordinadora de Recursos Humanos.

DIAGRAMACIÓN:

Dirección de Comunicaciones MAPRE.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	12
INFORMACIONES GENERALES	17
DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL	20
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	22
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	25
GRUPOS DE INTERÉS	27
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	30
EJES ESTRATÉGICOS	33
METAS PRESIDENCIALES	38

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAME: acrónimo formado por las iniciales de las palabras corregir, afrontar, mantener y explotar.

EDI: Evaluación del Desempeño Institucional.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

ERIR: Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

FODA: acrónimo utilizado por las iniciales de las palabras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

ICI: Índice de Control Interno.

IGP: Índice de Gestión Presupuestaria.

IPC: Índice de Percepción de la Corrupción.

MAP: Ministerio de la Administración Pública.

MAPRE: Ministerio Administrativo de la Presidencia.

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

RUDCT: Registro Único de Demandas Territoriales.

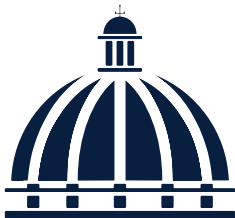
SISACNOC: Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables.

SISCOMPRAS: Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación.

PRESENTACIÓN





El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) es la institución encargada de brindar apoyo administrativo al Señor Presidente, la Vicepresidenta y la Primera Dama, así como de gestionar los asuntos administrativos y logísticos inherentes a la Casa de Gobierno. Creado en 1927 mediante la Ley **Núm. 685-27**, su objetivo principal es garantizar la organización y operatividad de los servicios administrativos de la Presidencia de la República, supervisando y coordinando todas las actividades necesarias para el correcto desempeño de las dependencias bajo su responsabilidad.

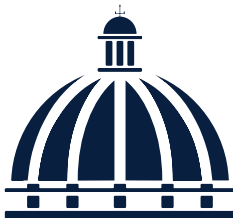
A través de una planificación eficiente y estratégica, y en cumplimiento de la **Ley 1-12** Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la **Ley 498-06** de Planificación e Inversión Pública, el **MAPRE** define objetivos claros, asigna recursos de manera efectiva y establece mecanismos de seguimiento que permiten medir el impacto de sus acciones. Esta planificación incorpora de manera transversal los enfoques de género, cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos, derechos humanos y participación social, asegurando que las decisiones institucionales sean inclusivas, equitativas, resilientes y sostenibles, y que beneficien a toda la población en todos los territorios del país.

El **MAPRE** desempeña un rol fundamental en la coordinación y articulación de la implementación de las prioridades estratégicas del Gobierno, asegurando que todas las iniciativas y proyectos se alineen con los objetivos nacionales y contribuyan al desarrollo integral y sostenible del país. La incorporación de las políticas transversales permite que sus acciones no solo optimicen la eficiencia administrativa, sino que también promuevan la igualdad de género, la cohesión social y territorial, la protección de los derechos humanos, la gestión de riesgos y la sostenibilidad ambiental.

Gracias al uso estratégico de la planificación institucional, **el MAPRE** se consolida como una institución ejemplar en la gestión gubernamental, garantizando que las prioridades del Gobierno se implementen de manera efectiva y que cada acción contribuya al desarrollo equilibrado y al bienestar de la ciudadanía. En este sentido, la planificación no solo funciona como una herramienta de organización, sino como un mecanismo clave para asegurar la inclusión social, la resiliencia institucional y la sostenibilidad del desarrollo nacional.

INTRODUCCIÓN





El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) es una institución centralizada del Estado, cuya misión es brindar apoyo administrativo eficiente y oportuno a las ejecutorias de la Presidencia de la República. Esta labor, amplia y estratégica, se traduce en la gestión de proyectos, programas y acciones que inciden de manera directa en el bienestar de la ciudadanía y en la consolidación de políticas públicas de alto impacto.

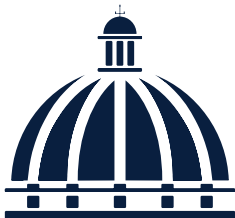
Durante los últimos años, el **MAPRE** ha fortalecido su capacidad institucional, consolidando prácticas de planificación, monitoreo y evaluación que garantizan una gestión más transparente, eficiente y orientada a resultados. Estos avances han permitido no solo optimizar el uso de los recursos públicos, sino también asegurar que cada acción emprendida esté alineada con las prioridades nacionales y responda de manera efectiva a las necesidades de la sociedad, integrando los enfoques de las políticas transversales, que promuevan una gestión inclusiva, equitativa y sensible a las realidades locales.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 refleja el compromiso del **MAPRE** con la mejora continua, la transparencia y la innovación en la gestión pública. Contempla un **diagnóstico estratégico** que describe la realidad actual de la institución, un direccionamiento estratégico que reafirma su **Misión, Visión y Valores**, y un mapa estratégico que orienta la ruta para los próximos cuatro años. Este plan se sustenta en ejes estratégicos que fortalecen la institucionalidad, promueven la rendición de cuentas y consolidan la **incorporación transversal de los enfoques de género, cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, derechos humanos y de participación social**, garantizando que, las políticas, planes, programas y proyectos contribuyan al desarrollo integral y sostenible del país desde una perspectiva de equidad y corresponsabilidad ciudadana.

Con esta hoja de ruta, el **MAPRE** reafirma su rol como un pilar clave en el soporte administrativo del Poder Ejecutivo y como un actor comprometido con la gobernanza democrática, la igualdad de oportunidades y el desarrollo territorial equilibrado de la República Dominicana.

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN





El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) fue creado en el año 1927, mediante la Ley **Núm. 685-27**. Esta entidad tiene por finalidad, la organización y funcionamiento de los servicios de apoyo administrativo en la Presidencia de la Republica; así como la supervisión y coordinación de todas las actividades que aseguren el buen funcionamiento de las dependencias a su cargo.

Tiene como funciones principales las siguientes:

Apoyo administrativo: Gestiona y coordina las actividades administrativas y logísticas necesarias para el despacho de los asuntos presidenciales.

Coordinación y supervisión: Supervisa y coordina las actividades de los organismos o entidades bajo dependencia del Poder Ejecutivo.

Ejecución de decisiones presidenciales: Asegura que las decisiones y encomiendas del Presidente de la República se materialicen de manera efectiva.

Logística de viajes y eventos: Organiza y coordina la logística de viajes, visitas, encuentros y eventos oficiales del Presidente, tanto a nivel nacional como internacional.
Gestión de recursos: Administra los recursos del ministerio, incluyendo presupuestos, bienes y contratos.

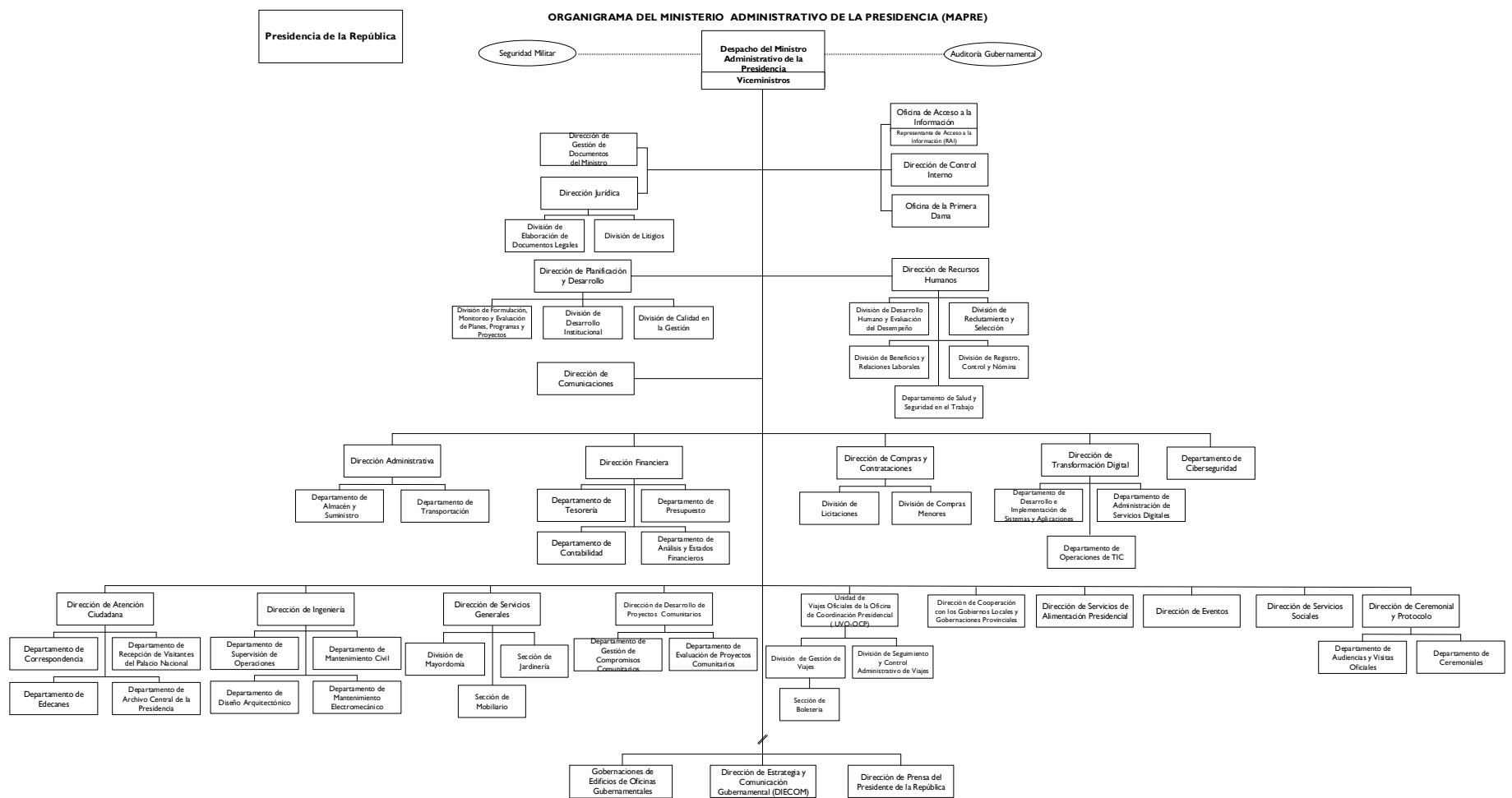
Transparencia y control: Promueve la transparencia en la gestión pública y participa en procesos de evaluación de resultados de las políticas públicas.

Apoyo a gobernaciones: Brinda apoyo a las gobernaciones provinciales para el desarrollo económico y social de sus jurisdicciones.

Atención al ciudadano: Ofrece servicios de recepción de documentos y visitantes, así como recorridos históricos por el Palacio Nacional.

Estructura organizativa

Se presenta estructura organizativa MAPRE 2025:



Nuestros Servicios

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) brinda servicios administrativos, logísticos y de coordinación que apoyan directamente la labor del Presidente, la Vicepresidenta y la Primera Dama, así como el funcionamiento de la Casa de Gobierno. Sus servicios están diseñados para garantizar eficiencia, transparencia y calidad en la gestión pública, asegurando la correcta operatividad de las dependencias bajo su responsabilidad.

Nombre del servicio	Descripción del servicio	Dirigido	Formas de acceso	Unidad responsable	Procedimientos
Recepción de Documentos	Consiste en la gestión de la documentación dirigida a la Sede del Gobierno, la cual es recibida y registrada por el Departamento de Correspondencia, con el objetivo de controlar y tramitar la entrega de las mismas a los diferentes destinatarios.	Público en general, ciudadanos (as), instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas, así como los funcionarios y servidores públicos.	Presencial y en línea	Departamento de Correspondencia	https://mapre.gov.do/palacio-nacional/recepcion-de-documentos/
Recorridos Históricos Culturales por el Palacio Nacional	Tienen el objetivo de ofrecer una experiencia educativa e integral, que permita a los ciudadanos y ciudadanas conocer la sede del Gobierno de la República Dominicana.			Departamento de Edecanes	https://mapre.gov.do/servicios/recorridohistorico-cultural-al-palacio-nacional/

Fuente: Planes, Programas y Proyectos - PPP.

Mapa de Procesos



MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

MAPA DE PROCESOS

Código: M-DPD-MDP-002-22

Fechas

Versión: 02

Emisión: Julio 2024

Próxima Revisión: Julio 2028



MAPA DE PROCESOS

2024 - 2028

Misión: Ofrecer apoyo administrativo transparente y eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la República.

Visión: Ser el Ministerio modelo de gestión en la administración pública a favor de la ciudadanía.

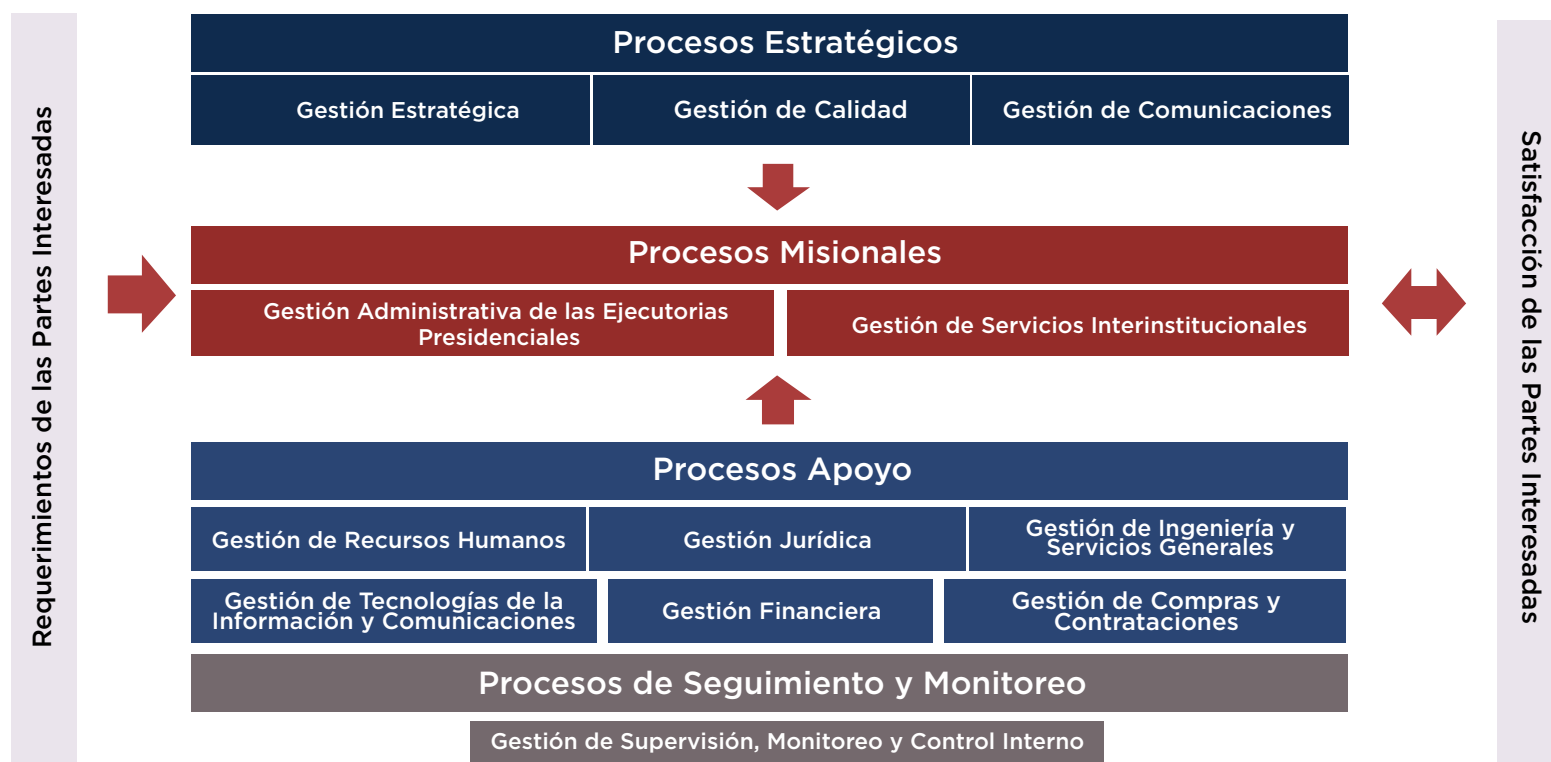
Valores: Integridad, Innovación, Compromiso, Inclusión, Transparencia.

EJES ESTRATÉGICOS

Fortalecimiento Institucional

Responsabilidad Social e Inclusión

Desarrollo e Innovación de los Servicios



Elaborado por:

Analista de Desarrollo Institucional

Revisado por:

Director(a) de Planificación y Desarrollo

Aprobado por:

Ministro(a) Administrativo de la Presidencia

Versión:

02

INFORMACIONES GENERALES



Marco normativo de la institución

Ley núm. 685-27 del 26 de junio de 1927. Crea Secretaria de Estado de la Presidencia, la cual confiere atribuciones de organización y apoyo en la Presidencia de la Republica. Además, de su funcionamiento y organización de los servicios de apoyo administrativo en la Presidencia de la Republica.

Ley núm. 10 del 08 de septiembre de 1965. Suprime la Secretaria de Estado de la Presidencia y se crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencias de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos a cargo de la Presidencia.

Ley núm. 450-72 del 29 de diciembre de 1972. Crea la Secretaria de Estado de la Presidencia, la cual se integra con el Secretariado Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia; su estructura y funciones principales, incluyendo la asistencia del Secretario de Estado al Presidente y la autorización para ajustes presupuestarios.

Ley núm. 153-82 del año 1982. Aprueba el Reglamento Orgánico de la Secretaria de Estado de la Presidencia y se establece la estructura orgánica del Secretariado Administrativo y las atribuciones del Secretariado Administrativo de la Presidencia.

Decreto núm. 144-10 del 13 de marzo de 2010. Como resultado de la modificación de la Constitución Dominicana del año 2010, se modifica la nomenclatura de la designación del Secretario Administrativo de la Presidencia por Ministro Administrativo de la Presidencia.

Ley núm. 147-17 del año 2017, que modificó el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12 del 09 de agosto del 2012, que establece que el apoyo administrativo de Presidente de la Republica estará a cargo del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Resolución Núm. MAPRE-003-2025, que aprueba la modificación de la estructura organizativa del Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE);

Marco normativo asociado

Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015;

Ley Núm. 41-08, del 16 de enero de 2008 sobre Función Pública.

Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto del 2012.

Ley Núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, de Libre Acceso a la Información Pública;

Ley Núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, con modificaciones de la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación Núm. 416-23, que instituye el Sistema de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en el Sector Público;

Ley Núm. 498-06, del 27 de diciembre del 2006, que instituye el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y deroga la Ley Núm. 55, del año 1965 y el Decreto Núm. 685-00, del año 2000;

Ley Núm. 05-07 del 5 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera de Estado;

Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su Reglamento de Aplicación No. 491-07.

Ley Núm. 481-08, del 11 de diciembre de 2008, que crea el Sistema Nacional de Archivo de la República Dominicana;

Ley Núm. 247-12, del 9 de agosto del 2012, Orgánica de Administración Pública, que establece en la sección los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.

Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y su Reglamento de implementación (Decreto No. 134-14).

Decreto No. 273-13, del 13 de septiembre de 2013, que establece el Reglamento para la implementación del sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

Decreto No. 111-15, del 22 de abril 2015, que establece el Reglamento del Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos.

Decreto No. 267-15, del 18 de septiembre de 2015, que establece el Reglamento para la Organización y Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE).

Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 - 2024, aprobado en reunión del Consejo de ministros, del 27 de septiembre de 2021.

DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



En los últimos años, el **Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)** ha fortalecido sus capacidades institucionales mediante la implementación de procesos de planificación estratégica, seguimiento y evaluación, así como mejoras en la gestión presupuestaria, administrativa y de control interno. Estos avances han contribuido significativamente a la transparencia en la gestión pública, elevando los niveles de cumplimiento de los indicadores institucionales y respondiendo de manera más eficiente a las necesidades establecidas por la Presidencia de la República.

No obstante, la institución enfrenta retos relevantes que inciden directamente en su desempeño y sostenibilidad institucional, entre los que destacan:

- **Aumento de la demanda de servicios y apoyo interinstitucional**, que exige una mayor capacidad de respuesta y coordinación efectiva.
- **Necesidad de innovación y digitalización de procesos**, orientada a optimizar la eficiencia y reducir tiempos administrativos.
- **Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas** como pilar de la confianza ciudadana.
- **Gestión efectiva de proyectos especiales y de alto impacto**, en coordinación con otras instancias del Gobierno y los territorios.

La incorporación transversal de los enfoques de **género, cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, derechos humanos y participación social** garantiza que las acciones institucionales contribuyan al desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible del país.

El contexto nacional también impone desafíos adicionales relacionados con la gestión eficiente de los recursos públicos en un escenario de múltiples prioridades nacionales, la implementación de políticas de inclusión y diversidad, y la necesidad de alinear la acción institucional con las **Metas Presidenciales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, promoviendo una gestión pública orientada a resultados concretos que impacten positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

En este marco, el MAPRE asume el compromiso de fortalecer su rol como soporte estratégico de la Casa de Gobierno, garantizando que cada acción institucional responda a criterios de eficiencia, transparencia, innovación, equidad territorial y participación ciudadana, al tiempo que contribuye directamente al **cumplimiento de las prioridades y metas definidas por el Presidente de la República**.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se presenta como la hoja de ruta para afrontar estos retos y capitalizar las oportunidades, asegurando que la institución continúe siendo un pilar clave en la articulación, acompañamiento y soporte de las políticas públicas del Poder Ejecutivo, con un enfoque de desarrollo integral, inclusivo y sostenible.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



Todo proceso de planificación institucional debe comenzar con un análisis exhaustivo y actualizado del estado actual de la organización, que permita comprender su realidad interna y contexto externo. Este diagnóstico integral identificará las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influyen en su desempeño, proporcionando una base sólida para orientar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

La evaluación permitirá establecer prioridades y determinar áreas clave de mejora, optimizando el funcionamiento y eficiencia de la organización y alineándola con sus objetivos. Esto se traducirá en planes operativos específicos, con iniciativas claramente definidas y vinculadas a metas concretas y medibles, que consideren la transversalidad de los enfoques institucionales: **género, cohesión territorial, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos, derechos humanos y participación social.**

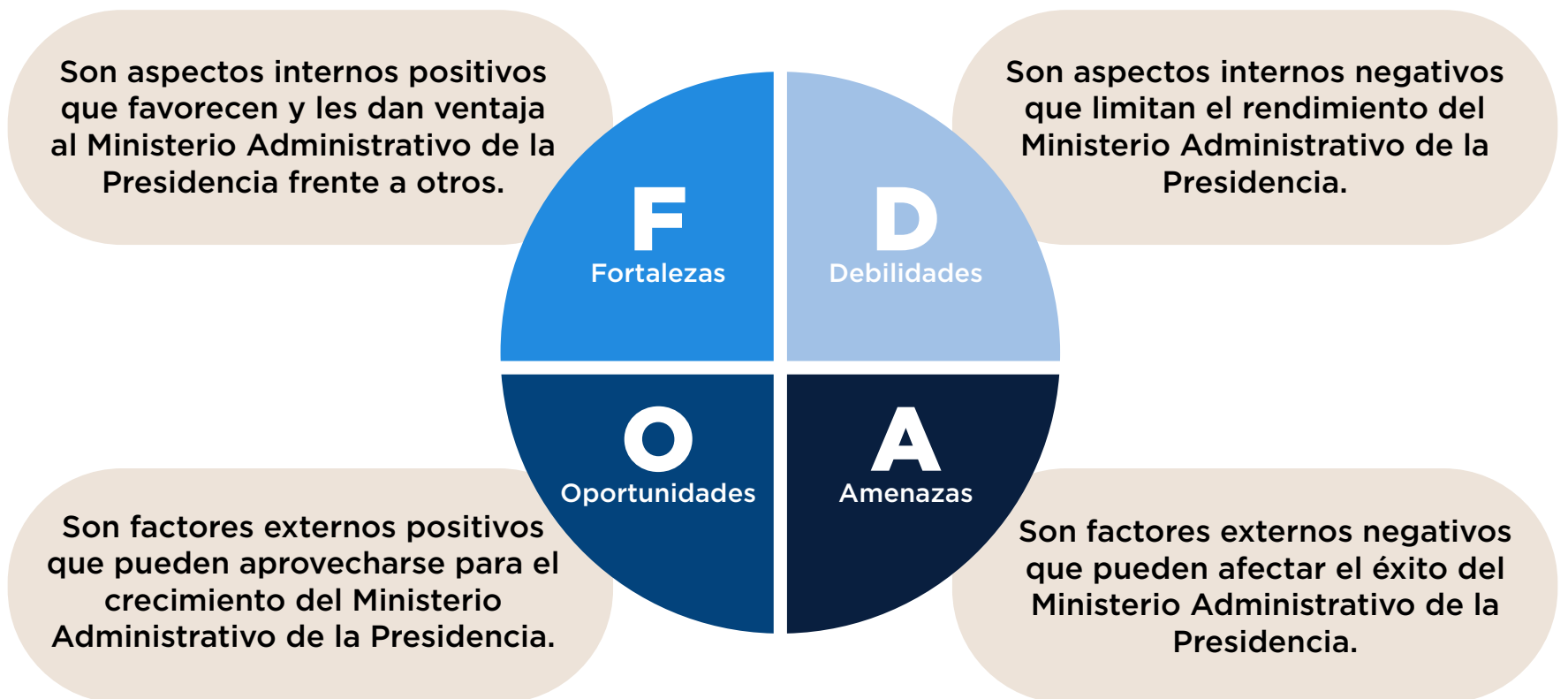
No.	Problema publico institucional priorizado	Actor (es)	Rol	Nivel de Relacionamiento	Resultado Estratégico
1	Falta seguimiento a los informes de estados financieros.	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) / Universidades	Formar servidores públicos mediante planes de estudios de niveles superior y medio, adiestramiento técnico y actualización de conocimientos, de conformidad con las prioridades de la Administración Pública.	Alto	Aumentada la transparencia en la administración pública a través de la implementación adecuada de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas; incorporando criterios de participación social y derechos humanos en la rendición de cuentas.
2	Incumplimiento en los plazos de los procesos de solicitudes de compras.	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Establecer los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado; así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.	Medio	Eficientizados los procesos de compras y contrataciones; integrando criterios de género y cohesión territorial para asegurar procesos inclusivos y equitativos en todas las regiones del país.
3	Falta de monitoreo a los indicadores de gestión y sostenibilidad ambiental.	Ministerio de la Administración Pública (MAP)	Medición del desempeño del servidor público, estrechamente vinculado con la evaluación del desempeño institucional; además de monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores definidos a través del sistema integral concebido, para eficientizar y transparentar la gestión y aplicación de las diferentes políticas transversales.	Alto	Aumentados los procesos de gestión y los resultados de la gestión pública; incorporando criterios de sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos y cohesión territorial para decisiones basadas en impactos sociales y ambientales.
4	Falta de plan y monitoreo de la capacidad de respuesta por las diferentes vías.	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).	Promover una efectiva coordinación en el Estado para la implementación de la Agenda Digital y la medición efectiva de sus resultados.	Medio	Implementadas nuevas herramientas tecnológicas que optimicen los controles internos; asegurando que los sistemas contemplen accesibilidad, participación ciudadana y criterios de derechos humanos en la prestación de servicios digitales.

Fuente: Planes, Programas y Proyectos – PPP.

Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta de diagnóstico estratégico que permite identificar y evaluar los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas) que inciden en el desempeño de una institución. Su propósito es facilitar la toma de decisiones, alineando los recursos y capacidades internas con el entorno, para aprovechar ventajas competitivas y minimizar riesgos.

Esta herramienta brinda una visión integral que permite analizar tanto el entorno interno como el externo de la organización, facilitando la toma de decisiones estratégicas, fortaleciendo la ventaja competitiva, anticipando riesgos y promoviendo la comunicación y el trabajo en equipo. El FODA es valioso porque transforma información dispersa en un mapa claro de acción, lo que permite potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, minimizar las debilidades y protegerse de las amenazas.



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



MISIÓN

Brindar apoyo administrativo, técnico y logístico eficiente a las ejecutorias de la Presidencia de la Republica, garantizando una gestión transparente, eficaz y orientada a resultados, que contribuya al cumplimiento de las prioridades estratégicas del Gobierno y al bienestar de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser una institución referente de eficiencia en la gestión pública, impulsando una administración moderna, transparente e innovadora, que fortalezca la gobernanza democrática y aporte al desarrollo sostenible e inclusivo de la Republica Dominicana.

VALORES

Integridad: Ejercemos con coherencia, honestidad, transparencia y respeto por los principios éticos, incluso cuando nadie nos está observando.

Innovación: Impulsamos la mejora continua de productos, servicios y procesos, con el objetivo de generar valor, optimizar recursos y perfeccionar las técnicas existentes.

Transparencia: Actuamos con claridad, apertura y accesibilidad, proporcionando información veraz y oportuna. Fomentamos la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción en todas nuestras decisiones y acciones.

Voluntad: Procedemos con determinación y compromiso, guiándonos por las normativas vigentes y superando obstáculos para alcanzar los objetivos institucionales.

GRUPOS DE INTERÉS



Los grupos de interés, también conocidos como partes interesadas, son organizaciones o individuos que tienen un interés común y buscan influir en las decisiones de los poderes públicos para satisfacer sus propias demandas o preocupaciones. Dichos impactos, potenciales o reales, pueden ser positivos o negativos.

En este sentido, y a los fines de la construcción del PEI, fueron identificados los grupos de interés, los cuales están clasificados como clientes internos y externos que permiten el logro de los objetivos del Ministerio. Los principales identificados son:

Grupo de interés	Nivel de influencia	Nivel de interés	Tipo de participación	Estrategia de comunicación / presentación
Ministro y Altas Autoridades (Viceministros, Directores Generales)	Alto	Alto	Liderazgo estratégico	Presentación ejecutiva de alto nivel, con enfoque en decisiones clave
Direcciones y Unidades del MAPRE	Alto	Alto	Implementación y coordinación técnica	Talleres explicativos y entrega del PEI completo
Dirección de Planificación y Planes, Programas y Proyectos	Alto	Alto	Gestión y seguimiento	Validación previa y co-presentación del PEI
Comités interinstitucionales (Calidad, Género, Ambiental, etc.)	Medio	Alto	Corresponsables en líneas estratégicas	Encuentros técnicos o mesas de trabajo sectoriales
Servidores públicos del MAPRE	Bajo	Medio	Ejecución operativa y sensibilización institucional	Presentación institucional interna con enfoque motivacional
Ciudadanía y sociedad civil organizada	Bajo	Medio	Veeduría y transparencia	Versión ciudadana del PEI, boletín resumen y publicación web
Sector académico y centros de pensamiento	Medio	Medio	Análisis y generación de conocimiento	Conversatorio o foro de políticas públicas
Medios de comunicación	Medio	Bajo	Difusión pública y legitimación	Nota de prensa institucional y briefing informativo

Fuente: Planes, Programas y Proyectos - PPP.

Impacto que ejercen los grupos de interés

Positivo	Negativos
<p>1. El compromiso de la Alta Dirección (Ministro y Viceministros) para lograr los objetivos planteados en el Plan de Gobierno, logra inyectar en el personal el sentido de compromiso y los motiva a trabajar bajo un esquema de Planificación Estratégica, consiguiendo así alinear los esfuerzos de las áreas funcionales hacia una sola dirección, dando vida a lo enunciado en su Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Valores).</p>	<p>1. La desmotivación del personal, por falta de políticas y planes de compensación y beneficios, equitativos y robustos, propicia la salida de personal entrenado y calificado, incide, además, en la falta de compromiso con el MAPRE para cumplir con sus responsabilidades.</p>
<p>2. La capacidad, profesionalidad y la mezcla generacional, le brinda la oportunidad al MAPRE de desarrollar una gestión fresca, innovadora, que contribuye a convertirse en una entidad referente para las demás instituciones gubernamentales.</p>	<p>2. El bajo desempeño de la economía, los cambios adversos en el panorama macroeconómico interno, variables externas... son elementos no controlados por el MAPRE que inciden con gran peso en su óptimo desempeño y la consecución de sus objetivos.</p>
<p>3. El resultado del seguimiento a los compromisos contraídos por el Presidente en sus recorridos provinciales, canalización de ayudas comunitarias, atención a requerimientos de las gobernaciones, contribuyen con la mejora en la calidad de vida de los dominicanos y dominicanas.</p>	<p>3. Grupos de oportunistas que hacen acusaciones falsas o manipulan informaciones con la esperanza de lesionar la imagen del MAPRE, o conseguir alguna prebenda económica o de cualquier otra índole.</p>
<p>4. La imagen favorable que ha alcanzado el MAPRE, por su estilo de gestión, le brinda la oportunidad de hacer sinergia con otras instituciones gubernamentales, a fin de viabilizar proyectos y programas que contribuyan con el desarrollo de la nación.</p>	<p>4. La falta de asignación de fondos suficientes y oportunos limita el desarrollo y alcance de las obras sociales que favorezcan a la población en sentido general.</p>

Fuente: Planes, Programas y Proyectos – PPP.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



La metodología CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar) es una herramienta de análisis estratégico que se utiliza como fase posterior al diagnóstico situacional elaborado mediante la matriz FODA. Su propósito es transformar las conclusiones del FODA en líneas de acción concretas, coherentes con los objetivos institucionales y con la realidad del entorno.

Este enfoque permite operacionalizar los hallazgos del diagnóstico situacional a través de **cuatro ejes estratégicos**:

1. **Corregir** las debilidades internas, mediante acciones que reduzcan o eliminen las limitaciones que obstaculizan el desempeño institucional.
2. **Afrontar** las amenazas externas, adoptando medidas preventivas y reactivas que permitan mitigar riesgos y proteger la estabilidad institucional.
3. **Mantener** las fortalezas, asegurando que los aspectos positivos y ventajas competitivas identificadas se preserven y consoliden en el tiempo.
4. **Explotar** las oportunidades externas, implementando estrategias que permitan aprovechar tendencias, recursos o circunstancias favorables para el cumplimiento de la misión institucional.

La aplicación de la metodología CAME en el MAPRE para el período 2025-2028 permitió convertir el análisis FODA en un conjunto de estrategias institucionales claras y orientadas a resultados, garantizando que cada acción propuesta esté directamente vinculada a la realidad interna y al contexto externo de la institución. De este modo, se asegura que las decisiones estratégicas sean proactivas, preventivas y sostenibles, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Eje Estratégico	Estrategia	Género	Cohesión Territorial	Sostenibilidad Ambiental	Gestión Integral de Riesgos	Derechos Humanos	Participación Social
1. Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad Institucional	Desarrollar y difundir políticas y procedimientos claros y accesibles	✓	✓			✓	✓
	Implementar sistemas de gestión de recursos humanos, financieros y materiales transparentes y eficientes	✓	✓	✓	✓		
	Establecer mecanismos de participación ciudadana y retroalimentación	✓	✓			✓	✓
	Sistema de monitoreo y evaluación continua de la gestión pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Capacitación en gestión de recursos y prevención de corrupción	✓		✓	✓	✓	✓
	Publicación de información y audiencias con ciudadanía	✓	✓			✓	✓
2. Mejora Continua de la Gestión Pública	Desarrollar planes de acción medibles para indicadores	✓	✓	✓		✓	✓
	Identificar y simplificar procesos críticos	✓	✓		✓	✓	✓
	Capacitación en gestión de indicadores y mejora continua	✓		✓	✓	✓	✓
	Sistema de monitoreo de indicadores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Implementar mejoras para reducir tiempos y aumentar eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3. Innovación y Mejora Continua en Servicios Públicos	Análisis de quejas y sugerencias	✓	✓			✓	✓
	Desarrollar e implementar nuevas herramientas y tecnologías	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Capacitación en nuevas herramientas y tecnologías	✓		✓	✓	✓	✓
	Monitoreo de implementación de nuevas herramientas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4. Optimización de Procesos de Compras y Contrataciones	Análisis de procesos actuales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Implementación de tecnologías y herramientas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Capacitación en nuevos procesos y herramientas	✓		✓	✓	✓	✓
	Monitoreo y evaluación continua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Simplificación de procesos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Integración con plataforma SISCOMPRAS	✓	✓			✓	✓

Fuente: Planes, Programas y Proyectos – PPP.

Estrategias Institucionales

MAPRE 2025-2028 con enfoque CAME

Enfoque CAME	Debilidad / Amenaza / Fortaleza / Oportunidad (FODA) vinculada	Estrategia Institucional	Objetivo Estratégico PEI vinculado	Indicador de Seguimiento
C - Corregir	Procesos internos poco estandarizados y con alta carga administrativa	Simplificar, documentar y estandarizar los procesos institucionales para mejorar la eficiencia operativa.	OE2.2: Simplificar y estandarizar procesos críticos para reducir tiempos de respuesta y elevar la eficiencia operativa.	% de procesos institucionales estandarizados
C - Corregir	Brechas de competencias técnicas	Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales del personal mediante formación continua y desarrollo profesional.	OE2.3: Fortalecer las competencias técnicas y gerenciales del personal para consolidar una cultura de mejora continua.	% de personal capacitado en competencias técnicas
C - Corregir	Comunicación interna fragmentada	Implementar canales digitales de comunicación institucional y mecanismos permanentes de retroalimentación.	OE1.3: Promover una cultura de participación ciudadana y comunicación institucional transparente.	Nivel de satisfacción interna con la comunicación
A - Afrontar	Riesgos institucionales y de corrupción	Reforzar los mecanismos de control interno, auditoría social y gestión de riesgos con enfoque de integridad.	OE1.2: Consolidar los mecanismos de auditoría social y control interno para fomentar la integridad y prevenir la corrupción.	Nº de auditorías internas y externas realizadas
A - Afrontar	Cambios normativos y restricciones presupuestarias	Establecer sistemas de vigilancia normativa y planes de contingencia para asegurar la sostenibilidad institucional.	OE3.4: Monitorear el desempeño institucional y la sostenibilidad de los servicios públicos.	Nº de planes de contingencia actualizados
A - Afrontar	Vulnerabilidad ante eventos climáticos y desastres naturales	Incorporar la gestión integral de riesgos y la adaptación al cambio climático en la planificación institucional.	OE3.1: Incorporar la voz de la ciudadanía y criterios de resiliencia en la priorización de necesidades institucionales.	% de proyectos institucionales con criterios de resiliencia
A - Afrontar	Bajo nivel de conciencia ambiental interna	Implementar políticas de sostenibilidad y programas de reducción del impacto ambiental institucional.	OE3.2: Implementar herramientas tecnológicas e innovadoras que promuevan la sostenibilidad institucional.	% de reducción del consumo de papel, energía y residuos
M - Mantener	Cultura organizacional sólida y valores institucionales definidos	Potenciar el programa "Yo Soy MAPRE" y las acciones de cohesión interna con enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social.	OE1.1: Implementar políticas institucionales que fortalezcan la transparencia, los valores y la identidad organizacional.	Índice de participación en actividades institucionales
M - Mantener	Alta ética e integridad del personal	Mantener estándares éticos mediante la formación continua y el fortalecimiento del código de ética institucional.	OE1.2: Consolidar los mecanismos de integridad y ética pública.	Nº de actividades formativas en ética pública
M - Mantener	Capital humano con alto compromiso	Promover el desarrollo profesional, la equidad de género y un clima laboral inclusivo y motivador.	OE2.3: Fortalecer las competencias y el desarrollo del capital humano institucional.	% de retención y satisfacción del talento institucional
E - Explotar	Disponibilidad de tecnologías emergentes	Digitalizar procesos institucionales, incorporar analítica de datos y sistemas de monitoreo inteligente.	OE3.2: Implementar herramientas tecnológicas e innovadoras que hagan más ágiles y accesibles los servicios institucionales.	% de procesos digitalizados y automatizados
E - Explotar	Redes y alianzas interinstitucionales potenciales	Establecer acuerdos de cooperación, redes y alianzas estratégicas para fortalecer la gestión institucional.	OE4.1: Fortalecer la colaboración y articulación con aliados estratégicos para la mejora de la gestión pública.	Nº de convenios y alianzas interinstitucionales activas

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



Eje estratégico 1. Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad Institucional.

Eje estratégico 1. Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad Institucional.				
Estrategias	Implementación de políticas y procedimientos transparentes	Fortalecimiento de la gestión de recursos	Mejora de la participación ciudadana	Monitoreo y evaluación continua
Desarrollo institucional	Elaborar, actualizar y difundir políticas y procedimientos institucionales accesibles que fortalezcan la rendición de cuentas.	Implementar sistemas de gestión de recursos humanos, financieros y materiales bajo criterios de transparencia y eficiencia.	Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana y retroalimentación institucional.	Diseñar e implementar un sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión pública y la percepción de la integridad institucional.
Fortalecimiento de capacidades	Capacitar al personal en ética, transparencia y prevención de la corrupción.	Fortalecer competencias en gestión de recursos y control interno.	Promover espacios de diálogo y co-creación con la ciudadanía.	Utilizar los resultados de auditorías y plataformas de evaluación (EDI, transparencia, ética) para ajustar estrategias.
Rendición de cuentas	Publicar información actualizada sobre gestión institucional y resultados de auditorías.	Fomentar la transparencia mediante la divulgación de la ejecución presupuestaria.	Desarrollar campañas informativas sobre derechos y deberes ciudadanos.	Establecer mecanismos de rendición de cuentas institucionales y sociales.

Eje estratégico 2. Mejora continua de la gestión pública.

Eje estratégico 2. Mejora continua de la gestión pública.				
Estrategias	Implementación de políticas y procedimientos transparentes	Fortalecimiento de la gestión de recursos	Mejora de la participación ciudadana	Monitoreo y evaluación continua
Gestión por resultados	Elaborar planes de acción específicos y medibles alineados a los indicadores estratégicos.	Identificar, simplificar y estandarizar procesos críticos que impactan la eficiencia institucional.	Fortalecer las competencias técnicas del personal en gestión de resultados y mejora continua.	Implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación orientado a la toma de decisiones basada en evidencia.
Eficiencia institucional	Alinear la planificación con las prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI).	Implementar herramientas de gestión digital para reducir tiempos y mejorar trazabilidad.	Fomentar una cultura organizacional de calidad y desempeño.	Analizar resultados de evaluaciones (EDI, PEI, POA) para retroalimentar la planificación.
Gestión del conocimiento	Promover la documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.	Automatizar procesos administrativos repetitivos.	Promover la capacitación transversal en innovación pública.	Generar reportes de desempeño y difundir resultados de evaluación institucional.

Eje estratégico 3. Innovación y mejora continua en la gestión de servicios públicos.

Eje estratégico 3. Innovación y mejora continua en la gestión de servicios públicos.				
Estrategias	Implementación de políticas y procedimientos transparentes	Fortalecimiento de la gestión de recursos	Mejora de la participación ciudadana	Monitoreo y evaluación continua
Innovación institucional	Analizar las quejas, sugerencias y encuestas ciudadanas para identificar áreas críticas de mejora.	Desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que hagan más ágiles y accesibles los servicios públicos.	Capacitar al personal en el uso eficiente de nuevas herramientas tecnológicas.	Implementar sistemas de seguimiento al desempeño y satisfacción ciudadana.
Gestión participativa	Incorporar la voz de la ciudadanía en la priorización de servicios y políticas públicas.	Garantizar que las soluciones implementadas respondan a criterios de accesibilidad, inclusión y sostenibilidad.	Brindar asistencia técnica a usuarios y unidades ejecutoras.	Utilizar indicadores de desempeño e impacto para ajustar estrategias.
Transformación digital	Identificar procesos con potencial de automatización.	Integrar tecnologías emergentes que optimicen la prestación de servicios.	Fortalecer la alfabetización digital del personal.	Evaluar el impacto tecnológico en la mejora del servicio público.

Eje estratégico 4. Optimización de procesos de compras y contrataciones.

Eje estratégico 4. Optimización de procesos de compras y contrataciones.				
Estrategias	Implementación de políticas y procedimientos transparentes	Fortalecimiento de la gestión de recursos	Mejora de la participación ciudadana	Monitoreo y evaluación continua
Modernización de procesos	Analizar y rediseñar los procesos de compras y contrataciones para eliminar cuellos de botella.	Implementar herramientas tecnológicas que automaticen los procedimientos.	Capacitar al personal en la gestión eficiente y normativa de compras públicas.	Establecer un sistema de seguimiento al desempeño de los procesos de compras.
Eficiencia y trazabilidad	Simplificar los procedimientos administrativos y reducir tiempos de adjudicación.	Integrar y optimizar los procesos en la plataforma SISCOMPRAS.	Fomentar la cultura de la eficiencia y la mejora continua en compras.	Utilizar reportes de SISCOMPRAS y auditorías para
Transparencia institucional	Documentar los procesos y asegurar su publicación conforme a la normativa vigente.	Garantizar la interoperabilidad de sistemas para mejorar la trazabilidad.	Fortalecer capacidades en ética pública y responsabilidad administrativa.	Evaluar periódicamente los indicadores de transparencia y cumplimiento normativo.

METAS PRESIDENCIALES



Contexto

En el marco del fortalecimiento de la institucionalidad en el sector público, el Presidente de la República, comunicó los avances logrados en materia de gobernanza, destacando la mejora en los principales indicadores internacionales que evalúan la gestión gubernamental, la transparencia y el control institucional.

Proyecciones hacia el 2028

En línea con la visión estratégica del Gobierno, se proyecta que para el año 2028 el país alcance los siguientes objetivos en materia de institucionalidad:

- Gobierno mas **moderno y digitalizado** de América Latina y El Caribe.
- Incremento del 20% en el **índice de efectividad del gobierno.**
- Posición 50 en el **índice de percepción de la corrupción.**
- Promedio general de 80 puntos en la **evaluación de desempeño institucional.**

Meta priorizada

La meta prioritaria definida por la presente gestión, adoptada por el MAPRE, es **eleva el índice de efectividad del gobierno, como eje articulador de las demás mejoras institucionales.** Este esfuerzo se enmarca dentro de la política de modernización, transparencia y eficiencia del sector público, orientada a garantizar servicios de mayor calidad para la ciudadanía.

Matriz de resultados

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público					Resultados estratégicos institucionales										Resultados intermedios institucionales										Alineación END					Factores de riesgo					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPP	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base				Meta del indicador				ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base				Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Impacto	Probabilidad
									Año	Valor	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2				Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2								
Indicar a partir de las políticas prioritarias en los lineamientos estratégicos para la planificación	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación	RE-1	Ver paso 2.1.1	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.1	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Ver paso 2.1.2	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación. La institución podrá agregar información adicional.	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación. La institución podrá agregar información adicional.	Indicar a partir del marco de resultados de los lineamientos estratégicos para la planificación. La institución podrá agregar información adicional.	Ver Objetivo y Meta de la Agenda 2030	Si aplica, indicar otros compromisos	Ver paso 2.1.8	Ver paso 2.1.8	Ver paso 2.1.8			
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentado el Índice de Percepción de la Corrupción	Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)	2023	3.5	RE-1	Disminuir la brecha de las competencias profesionales en el empleo del MAPRE, por los diferentes planes de evaluación de la gestión pública, a través de la calificación obtenida a través del portal EDI, de 85% a 90% en año 4, para el MAPRE.	Tasa de cumplimiento de indicadores de gestión pública.	2024	85	85	90	85	88	84	Aumentado las capacitaciones técnicas profesionales de las subalidades.	Nivel de cumplimiento del plan de capacitaciones del MAPRE	2024	85	85	90	85	88	1.13 Fortalecer el sistema de control interno y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	1.13.16 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas	NA	Alta transferencia del conocimiento al personal de la práctica laboral.	2	Medio						
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentada la transparencia en la administración pública a través de la implementación adecuada de mecanismos de control y supervisión de los recursos públicos.	Calidad de Instituciones del Sector Público no Financiero incorporadas en el Estado de Rendición de cuentas y Transparencia de la Gestión (ERDT)	2023	52	RE-2	Reducido los tiempos de cumplimiento a los procesos de compra y contrataciones, a través de la plataforma de evaluación SISCOMPRAS de 85% a 90% en año 4, para el MAPRE.	Tiempo promedio de ejecución de procesos de compra y contrataciones.	2024	81	81	85	88	90	81	Eficiencia los procesos de compra y contrataciones	Nivel de cumplimiento del índice SISCOMPRAS	2024	81	81	85	88	90	1.17 Promover la cultura capacitación de los servidores públicos para dar cumplimiento a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.	1.17.8 - Trabajo decente y crecimiento económico	NA	Alta transferencia del conocimiento al personal de la práctica laboral.	2	Medio						
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentada la eficacia en la gestión de las compras	Promedio del indicador de SISCOMPRAS para las Gubernaciones	2023	31.99	RE-3	Reducida la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultados a través de los diferentes sistemas de evaluación de la gestión pública, por la calificación obtenida a través del portal EDI, de 85% a 90% en año 4, para el MAPRE.	Tiempo promedio de ejecución de procesos de compra y contrataciones.	2024	81	81	85	88	90	81	Eficiencia los procesos de compra y contrataciones	Nivel de cumplimiento del índice SISCOMPRAS	2024	81	81	85	88	90	1.11 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con integridad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.	1.11.15 Fortalecer el sistema de control interno y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	1.11.15 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Alta transferencia del conocimiento al personal de la práctica laboral.	2	Medio						
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentada la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultados	Porcentaje de ejecución de resultados del Gasto Agregado	2023	91	RE-4	Aumentada la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultados a través de los diferentes sistemas de evaluación de la gestión pública, por la calificación obtenida a través del portal EDI, de 85% a 90% en año 4, para el MAPRE.	Índice de calidad de los servicios públicos.	2024	85	85	87	90	92	85	Aumentado los procesos de gestión del resultado de la gestión pública.	Nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión pública, medidos en la calidad de los servicios. Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), Índice de Control Interno (ICI), Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Registro Único de Demandas Territoriales (RUDCT)	2024	85	85	87	90	92	1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificada que genere procedimientos, funciones, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta las necesidades de los usuarios de los diferentes grupos poblacionales.	1.13.16 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas	NA	Alta transferencia del conocimiento al personal de la práctica laboral.	2	Medio						
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentada la satisfacción de usuarios de servicios públicos	Índice de calidad de los servicios públicos	2023	91	RE-5	Aumentada la implementación de nuevos instrumentos que faciliten los procesos de gestión de los servicios públicos, a través del sistema de gestión del MAPRE, de 80% a 90% en año 4 para el MAPRE.	Número de nuevos instrumentos de gestión implementados	2024	80	82	85	87	90	84	Implementado nuevos instrumentos tecnológicos que optimicen los controles internos.	Nivel de cumplimiento de la implementación de estos nuevos instrumentos tecnológicos	2024	80	82	85	87	90	1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de más tecnologías interconectadas entre sí, propiciando la interacción cooperación con la población y el sector productivo nacional	1.14 - Paz, Justicia e Instituciones sólidas	NA	Alta transferencia del conocimiento al personal de la práctica laboral.	3	Alto						

Matriz de producción estratégica

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos							Indicadores de productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos	
	Denominación	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Nombre indicador	Línea Base		Meta del indicador				Año 1	Año 2	Año 3					Año 4
								Año	Valor	2025	2026	2027	2028								
Indicar el ID del resultado intermedio asociado al producto	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.6	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.7	Ver paso 2.1.9	Ver paso 2.1.9	Ver paso 2.1.9	Ver paso 2.1.9	Indicar los medios de verificación de la entrega de los productos	Indicar el nombre del área responsable del producto	Indicar el nombre de otras áreas que están involucradas con el producto	Ver paso 2.1.6
RI-1	Colaboradores internos reciben capacitaciones en las diferentes casas de estudio del país	Colaboradores capacitados	300	400	450	500	Indicador de desempeño	2024	60.89	85	90	95	98	2,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00	7,000,000.00	Calificación obtenida en Portal IGP	Dirección Financiera	Todas	Escaso personal
														10,000,000.00	30,000,000.00	50,000,000.00	60,000,000.00	Calificación obtenida en Portal EDI	Dirección de Recursos Humanos	Todas	Limitado presupuesto para las capacitaciones
RI-3	Población en general que valida transparencia de la gestión pública a través de sus indicadores	Número de personas	50	70	100	150	Indicador de Eficiencia	2023	31.99	81	85	88	90	25,000,000.00	40,000,000.00	50,000,000.00	75,000,000.00	Calificación obtenida en Portal SISCOMPRAS	Dirección de Compras y Contrataciones	Todas	Limitada consciencia pública
RI-4	Población en general que solicita ayuda a esta Casa de Gobierno	Personas solicitantes	4000	4500	5000	6000	Indicador de Eficiencia	2024	90.82	85	87	90	92	2,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00	7,000,000.00	Calificación obtenida en Portal EDI	Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas	Limitada consciencia pública
RI-5	Población en general que consulta los procesos de compras y contrataciones de los procesos del MAPRE	Numero de consultas realizadas	100	120	130	150	Indicador de Calidad	2024	80.00	82	85	87	90	200,000,000.00	500,000,000.00	600,000,000.00	800,000,000.00	Informe técnico suministrado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del MAPRE	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Todas	Escaso personal



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO



Santo Domingo, D.N.
Octubre 2025.